



Acto #2

En la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, tres puerco el día miércoles 31 de Enero 2018, reunida la Honorable Concepción Municipal para celebrar sesión ordinaria, presideada por el Sr. Alcalde Prl. Cuentero Javier Sisono P. en el acompañamiento de la Sr. Vice Alcaldesa Dolores Rosendoth Beniges regidores (as): Nelson Humberto Paz, Fanny Yaneth Sandoz Gato, Saul Edgardo Jerez Matamoros, Eleazar Sandoz Rodríguez, Edwin José Flores Amador, Virgina Maier Mendueta, Lesly Edith Bonilla Robles, Carlos Alberto Gonzales Flores, Miguel Angel Lagos, Dennis Andonis Corrales, Se desarrolla agenda preparada:

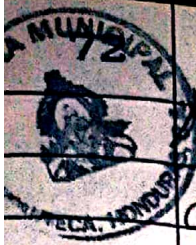
- (1) Acuerdos al Ciudad - (2) comprobación del Anuario - (3) Apertura de la sesión - (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda - (5) conformación de comisiones Concepción Municipal 2018 - (6) Ampliación o Promoción para el pago de Bienes inmuebles - (7) Lectura de Correspondencia
- (8) Asuntos Varios - (9) Cierre de la sesión. - Cierre y acuerdo del punto #1 al #4. Se desarrolla el punto #5.

5.00

Conformación de Comisiones Concepcionales:

- (1) Comisión de Organización → integrada por los regidores (as) Virgina Maier Mendueta (Coordinadora) Lesly Edith Bonilla Robles, Eleazar Sandoz Rodríguez - (2) Comisión de Finanzas y Plan Urbani: integrada por Nelson Humberto Paz Maier (Coordinador), Virgina Maier Mendueta, Dennis Andonis Corrales. (3) Comisión de Asesoría: integrada por Eleazar Sandoz Rodríguez (Coordinador) Virgina Maier Mendueta, Edwin José Flores - (4) Comisión de Educación y Cultura: integrada por Lesly Edith Bonilla (Coordinadora) Fanny Yaneth Sandoz Gato, Nelson Humberto Paz Maier. (5) Comisión de Deportes: integrada por Edwin Flores Amador (Coordinador), Miguel Angel

Lagos, Carlos Alberto Gonzales. (6) Comisión de
servicios Básicos: Integrado por Soel Edgardo Flores
(coordinador), Adelin José Flores, Carlos Alberto Gonzales.
(7) Comisión de Transporte, Ordenamiento Territorial y
Comunal de Bienes: Integrado por Dennis Andonie Comales
Zumbano (coordinador), Eleodoro Sanchez Rodríguez, Soel
Edgardo Flores. (8) Comisión de la mujer, el niño,
adulto mayor, Desaparecidos: Integrado por Fanny
Yaneth Sanchez Gato (coordinadora) Verónica María Pludete
y Ledy Edith Brilla. (9) Comisión de Seguridad Ciudadana
Integrado por Nelson Humberto Paz Huíroz (coordinador)
Dennis Andonie Comales, Miguel Ángel Lagos.
(10) Comisión de medio ambiente y Ornato: Integra
do por los regidores Carlos Alberto Gonzales (coordinador)
Miguel Ángel Lagos, Eleodoro Sanchez Rodríguez.
(11) Comisión de turismo: Integrado por Denis
Andonie Comales (coordinador) Fanny Yaneth
Sanchez Gato, Adelin José Flores. (12) Comisión de
Servicios Públicos y Mercados: Integrado por Miguel
Ángel Lagos (coordinador), Carlos Alberto Gonzales
Soel Edgardo Flores. (13) Comisión de Infraestructura
Integrado por Eleodoro Sanchez Rodríguez (coordinador)
Nelson Humberto Paz, Dennis Andonie Comales.
(14) Comisión de Desarrollo Comunitario: Integrado por
Miguel Ángel Lagos (coordinador), Soel Edgardo
Flores, Hatemur, Fanny Yaneth Sanchez Gato. (15)
Comisión de Gestión, Seguimiento y Evaluación de Proyectos
Integrado por Soel Edgardo Flores (coordinador) Nelson
Humberto Paz, Ledy Edith Brilla. Acuerdos: Pro lo
tanto lo Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades
acuerdos: Designar a cada regidor (a) para que
conforme las comisiones correspondientes y ejecutar su trabajo
Cada regidor designado. **5.º** Al alcohol de las
reglas que deben decidir cuál deberá ser la forma



que harán sus funciones los miembros expatriados
deben a tiempo completo o bien a medio tiempo
después de dos años de
Cada uno de ellos según sea a medio tiempo; la
Unión de la Honorable Empresa Municipal en uno de
facultades Acuerdos: Aprobar la forma de pago de los
trabajos de la Empresa Municipal, es decir que recibirán
el sueldo como pago según desempeño y trabajo en la empresa
de trabajo a medio tiempo. En la forma de sueldo mensual de
600 El Alcalde Municipal Sr. Quintín Soriano

considera necesario ampliar el sueldo para los
expatriados del pago del sueldo de Operaciones y Volumen
de Ventas, ya que lo descontado por el empresa municipal
Venice este 31 de Enero. - estorbo todos de acuerdo
por lo tanto la Honorable Empresa Municipal en uno
de sus facultades Acuerdos: Promover por el término
de 30 días (30 días calendario) a partir del uno (1)
de febrero 2018 el plazo para el permiso de Operación
y Volumen de venta. Se exonerará a los contribuyentes
del pago de recargos y se dará por descontado el 10%
del descuento, aplicable del primero al treinta y uno
de enero como moneda al pago de arrendamientos. Instruir
al departamento de Control Tributario y Aduanero, tanto
para que se ocupen de lo ordenado en el presente acuerdo
y se le dé el debido cumplimiento en la forma de sueldo
inmediata. **6-A** El Alcalde Quintín Soriano

que ahora por el proceso electoral terminó
eso se dejó atrás y se debe trabajar por el bien
del Municipio de Choluteca, además que una
vez que se pegan a trabajar en las comisiones asignadas
le da el apoyo y lo resolverá para que
seguen todos bien en sus funciones. El regidor
Saul Jover pide la palabra y expresa su
voluntad para hacer su trabajo promoviendo



7.00 Lectura de Correspondencia: Se da
lectura a la nota de los vecinos de la cabecera Progreso
para que se les apruebe pavimentación de la calle ubicada
al norte de Progreso Progreso. El regidor
Paz es de la opinión que ese es un tema administrativo
y que se debe turnar al alcalde, el regidor
Sánchez expresa que como se trabaja en el proceso
participativa deben abocarse a la comisión de infra-
estructura, el regidor David Quirós es de la opinión
que se debe cuidar para que la obra sea de cali-
dad y no se destruyan fácilmente ya que es dinero
invertido por los ciudadanos. Por lo tanto la Honorable
exposición y se le da un voto de pus facultado Acuerda:
turnar al Sr. Alcalde Martín Javier Sison P. la
solicitud de los vecinos de Progreso Progreso
en lo que se refiere a pavimentar calle que está
ubicada al norte de la cabecera Progreso
Yucatán. 7-A Se da lectura al informe
requirido al departamento de Catastro Municipal
sobre auto # 23. El cual se refiere a la siguiente
tema: La Sra. Gloria Esther Patello Melina
posee un título de compra-venta autentificado en 1995
y su esposo Oscar Emilio Cárdenas Martínez reclama
y pretende disponer a su familia (Shijos) del terreno
con una escritura de compra-venta otorgado por la
Sra. Yolanda Fúnez abarca de fecha 31 de Diciembre 2016
registrado IP en 2017, la Sra. Fúnez-abarca es la
misma persona que en 1995 le vendió a la Sra. Gloria
Esther Patello Melina y aún cuando este trámite es
extrajurisdiccional y con vios de nulidad pues es competencia
de los tribunales de justicia, reclamando que
son tales tribunales donde se encuentran, mientras
tanto deberá mantenerse la ficha catastral sin
alteraciones. Por lo tanto la Honorable exposición

Scanned by CamScanner



...de... El elegido Nelson Humberto Pz es el encargado
para se haga... inspección por el departamento de catastro
por lo tanto la honorable concepción municipal en uso
de sus facultades Acuerda: Turnar al departamento
de catastro municipal la solicitud de inscripción
de este predio urbano ubicado en colonia Cuernavaca
Chontega ya que por el Sr. Jennifer Sulkiner Canales
se declara este predio como propio y catastro lo subra
como Que Verde de la colonia. - Expediente 7-D Se
dio lectura a la solicitud de Kellyn Johana Rodriguez
mediante quien solicita donación de un predio ubicado
en colonia Somotona 311 es el # lote. - El elegido
Nelson Pz es el encargado para catastro verifique si
este lote # 311 de la colonia Somotona no tiene
dueño porque le parece extraño que así sea. - Por lo
tanto la honorable concepción municipal en uso de sus
facultades Acuerda: Turnar al catastro municipal la
solicitud de donación del predio # 311 ubicado en
colonia Somotona de la ciudad nueva, para que se
verifique actualmente dueño, dando a conocer certificación
(solicitud de Kellyn Johana Rodriguez). - 7-E El permiso
del cerco del trapiche solicita se entregue, construya
de acuerdo a proyecto de Eneer, por lo tanto la honorable
concepción municipal en uso de sus facultades Acuerda:
Turnar al catastro municipal para que este verifique
si en la ubicación del cerco al trapiche en donde se
desmulla materia de elutriación, el predio no tiene
ningún conflicto legal y pasado, es feasible la construcción
por donde dicho permiso. - Expediente 7-F Se dio lectura al informe de la
auditor municipal ambiental en cuanto a informe solici-
tado en fecha de febrero 15 de Enero 2018, para verifique
si los Socialistas de los proyectos de Cereales (Comuneros
y fincos. Algunos pues cumplen con lo requerido por actual

punto de vista por excepción a plantados en la selva
 en los concurrencios de otros abuelos. - El punto de
 hecho concurrencial (U.H.A) en gran parte de la
 su opinión por después de haber leído todos la
 trabajo por tanto los fines comerciales de la
 Hydrospis están fueslos por que se le puede exte-
 rminar de esta donde concurren en todos la regu-
 sión. Por lo tanto la favorable concurrencia y el uso
 de sus facultades Acuerda: Que por escrito y
 aprobado el informe de la concurrencia y el
 (ta) sobre el concurrencio de la concurrencia de la
 concurrencia de los concurrencios, Concurrencia/Hydrospis
 (concurrencia concurrencia). Concurrencia de concurrencia
 (concurrencia del concurrencio/concurrencia y concurrencia
 Hydrospis). - **7-6** Se da lectura a informe del
 departamento de Concurrencia y el sobre este #01-2018
 sobre el caso de concurrencia en la concurrencia donde se
 viene la concurrencia concurrencia a lo cual se le
 hizo saber a dicha concurrencia por no poderse llevar
 ninguna parte ya que estos son de orden público por
 deberse dar concurrencia los concurrencios legales. - El Registro
 Concurrencia Concurrencia es del Concurrencio por si la concurrencia es de orden
 público y a sido concurrencia sin el concurrencio debido y
 su justificación por que se le ha hecho lo más pronto
 posible, Por lo tanto la favorable concurrencia y el
 uso de sus facultades Acuerda: Que por
 escrito a la concurrencia Concurrencia Concurrencia no están
 facultados para que se le concurrencia en concurrencia concurrencia
 ya que se le concurrencia de orden y concurrencia pública
 (Concurrencia concurrencia Concurrencia Concurrencia) Concurrencia
 Concurrencia **7-4** Se da lectura a la nota de la Sra
 Segura Concurrencia Concurrencia Concurrencia y por
 sobre en concurrencia concurrencia en concurrencia Concurrencia Concurrencia
 y que concurrencia Concurrencia Concurrencia Concurrencia Concurrencia



andose y superando se venen para continúe con
de del proyecto 'Lito de Lito', elle manifeste
de este terreno lo tras para que se reemplaze don
desde hace tiempo en esta trampa y no pue
ser posible que se lo quite. - y como no
puede tener problemas pues sabría que se le
aceptare en otra forma. - Por lo tanto la favorable
expresión me refiero uso de sus facultades Acuerdo
Concejo Municipal al catastro/ordenamiento y exp
para que se ubique a la Dra Sagonio Medina
1516 - 1945 - 00015 y que sea para que sea
propiedad en la cabecera Hualde para la que durante
los primeros del mes de mayo del '71
Se da lectura a la nota de la Dra Norma Cruz ^{certificarse inmediatamente} Cruz
para que sea de los terrenos en dicho plano a
la cabecera Hualde Valladores, para que sea ahora
solo registrada a nombre de la Hualde. y que
ello sea en su totalidad y que se le entregue y
se le entregue al mismo el 50% de los Hualde. La
región Hualde expresa que para que sea
hay muchos problemas en esto de los terrenos y el
catastro y me refiero a lo que el reglamento Nelson P
le refiere que hay muchas cosas que se han
desarrollado pero falta mucho por hacer. - Por lo
tanto la favorable expresión me refiero uso de
sus facultades Acuerdo donde se refiera a la
Norma Cruz Cruz en la misma forma en su
para que este informe sea problema de su padre
en cabecera Hualde Valladores. que se
se lleve al catastro de Hualde y me refiero en la
misma forma en su misma. - 7-1 Se da lectura
a la petición del Instituto José C. del Valle (Chile)
para que NO se de permiso de Operación y construcción
de Casetas a lo largo de la calle frontal del Ins.

ya por seguir ellos es refugio de delincuentes. 79
Región Cuodono Sandoz Hace remembranza de un acuerdo que prohíbe cascos o gorros en espacios
públicos; por lo tanto la honorable expresión de uso de sus facultades Acuerda; darle cumplimiento al acuerdo expeditivo del acta #03
2013 en que se prohíbe colocación de cascos, cascos
de firma permanentes en vías públicas (calles y avenidas)
autógrafos de que en inmediata. - F-K Se da lectura
al oficio #08-2018-UIIM de fecha 28 de mayo 2018 y al
#08-2018-UIIM de fecha 29 de mayo 2018 después de
auditoria interna hacia Gerencia administrativa y Recursos
Humanos sobre el cumplimiento de las recomendaciones del
Tribunal Superior de Cuentas. - por lo tanto la honorable
expresión de uso de sus facultades Acuerda;
llevar a cabo al Sr. Abelardo Espinal y de
recursos Humanos y Ciro Rodríguez Gerente administra-
tiva que deben cumplir en el uso de las recomen-
daciones del Tribunal Superior de Cuentas. Se ofrece
de que en inmediata. F-K. Se da lectura a la
nota de la asociación "Aprobación" a los partidos que
se realizan en la tenencia principal para que se realice
el pago por asociación y no por unidad. El
regidor Miguel lo pregunta que como está ese
caso exactamente a lo que el regidor pelos Pez
los ofrece una explicación esta pero clara en que ellos
no pueden pagar el peaje individualizado sino uni-
temente el porcentaje de asociación y le explicar les
dijo que era individualizado y ellos no pueden pagar
así. - por lo tanto la honorable expresión de uso de sus facultades Acuerda; mantener vigente el
acuerdo expeditivo del acta #10 - 2016 Acta 8-B
que obliga a aprobación a pagar el peaje de que
en por cada año de los miembros, es decir en forma

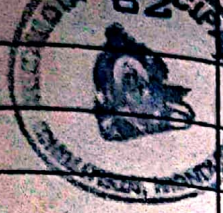


Se acordó. Que se de opinión inmediata. F-LL Se
de la lectura de la solicitud del permiso de Operación
que la aprobada legal de la "Comunidad Histórica
política de Honduras" según... adonde se ve en el
año 2017 se pagó 12,400 lempiras y ahora en el
2018 se les cobra 44,068.00 por lo que se pregunta
porque? de sus incrementos y además este catálogo
de como institución sin fines de lucro... el
Regido por encima de nuevo se ve que se
puede expresar su opinión y posteriormente se
vale la decisión... por lo tanto le Honorable
Municipalidad y se usó de sus facultades Acuerda
tome al departamento de Asesoría Legal la
solicitud de la Comunidad Metropolitana de
Honduras en cuanto a renovación del permiso de
operación 2018. Que se de. **F-M** Se de la
a Opinión Legal sobre solicitud de exención
de impuestos municipales presentada por la cooperativa
de ahorro y crédito Guadalupe Limitada. - y la
Asesoría legal expone que deberá de exonerarse el
pago de los impuestos municipales por ser esta una
institución sin fines de lucro. (Decreto 92-2015)
El Regido Dennis Amador se refiere por este institución
catalogada sin fines de lucro; debieron de realizar
un estudio de Propiedad Social y por lo que se le
se le da por proyecto especial. - Por lo tanto le
Honorable Municipalidad se usó de sus facultades
Acuerda: Que por y que por Opinión legal se
señala la solicitud de exención del pago de
impuestos municipales de la cooperativa de ahorro y crédito
Guadalupe Limitada, catalogada sin fines de
lucro según decreto 92-2015. Que se de
opinión inmediata. - **800** Asuntos Varios & de
secretaría municipal los acuerdos por haber

sean celebradas las sesiones ordinarias y extraordinarias
 por lo tanto la Honorable Comisión de Asesoría y
 de sus facultades Acuerda: Aprobar la celebración
 de sesiones ordinarias para el periodo 2018 en
 la siguiente forma: Sesiones Ordinarias año 2018:

Mes	Día	Fecha	hora
Enero	Lunes	15	10am.
	Miércoles	31	10.am
Febrero	Jueves	15	10am.
	Miércoles	28	10am.
Marzo	Jueves	15	10.am
	Miércoles	28	10.am
Abril	Viernes	13	10am
	Lunes	30	10am
Mayo	Mañetas	15	10am
	Miércoles	30	10.am
junio	Viernes	15	10am
	Viernes	29	10.am
julio	Viernes	13	10am
	Mañetas	31	10am
Agosto	Miércoles	15	10am
	Viernes	31	10am.
Septiembre	Viernes	14	10am
	Viernes	28	10.am
Octubre	Lunes	15	10.am
	Miércoles	31	10.am
Noviembre	Jueves	15	10.am
	Viernes	30	10.am
Diciembre	Viernes	14	10.am
	Viernes	28	10.am.

Ante lo expuesto de ejecución inmediata. - **8-A**
 Pide al Sr. Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica
 la transparencia municipal debe informarse la
 comisión de transparencia ciudadana ya que este



estipulado en la ley para se debe hacer, y que
para no se propongan personajes de carácter
de su hoja de vida refleje una conducta moral
intachable, el alcalde lo expone para se debe
ir pensando en los candidatos que deben
ponerse a consideración y escoger por consenso.

8-B Los contralor municipales Carlos Cordones
solamente acompaña un acuerdo empírico para
va al tribunal Superior de cuentas sobre el
Informe para el Tribunal en Rendición de
Cuentas, por el Informe por un retraso voluntario
no fue puesto en consideración a la Comisión anterior
por no se somete en esta nueva comisión
y expone. - El Regidor Saúl Jarama, Pedro
Borillo, Dennis Román y Edwin Flores no
están de acuerdo para se haga la enmienda del
acuerdo, entonces la misma alude a los hechos
sobre ya que ellos están facultados para votar a favor
o en contra, por lo que el Regidor Nabor Paz
moción para se se discuta en este punto es
en formulismo por se pide, lo decide el
Sindicado y se lleva a votación estando a favor
de esta moción: Dolores Boniges, Nabor Paz, Jany
Londy Gato, Eduardo Sánchez, Verónica Mendieta,
Luis González, Miguel López. - Se vota
frente y votos en contra. Por lo tanto la honorable
Comisión Municipal en uso de sus facultades Acuerda
Se aprueba Rendición de Cuentas Anual año 2017
en sus respectivos montos de: Saldo inicial
2017 (Pregunta de Balance) Lps 6,750,255.33 en
Ingresos Lps 194,601,558.23, Egresos Lps 194,093,
599.75 y Saldo de Cuentas y Bonos al final del
periodo 2017. Lps 7,258,213.81. Cuyo pago se
ejecuta inmediata y no habiendo más que tratar.

procediendo de la siguiente manera, como de la copia
de la escritura por el Sr. ~~Adolfo~~
~~Edmundo~~ Sanchez



~~Edmundo~~
EDWIN JOSE ~~Flora~~ Romero

~~Fanny~~ Gato

~~Miguel~~ Angel Lagos

~~Viviana~~ Mendieta

~~Nelson~~ M. Pagan

Carlos Conzales

~~Denis~~ Conzales

~~Dolores~~ Rosibeth Banegas

~~Saul~~ Eduardo Tioet M.

~~Lesly~~ Edith Bonilla Robles

Acta #3

En la Ciudad de Choluteca, Departamento, siendo
el día jueves 15 de febrero 2018, reunida la
honorable corporación municipal para celebrar sesión